

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

SESION ORDINARIA DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2021

ACTA Nº 1

PRESIDENCIA: Sra. Decana de la FCC | Mgter. Mariela Parisi

SECRETARÍA: Sr. Secretario de Planificación y Gestión Institucional | Lic. Jorge Guevara.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Marta PEREYRA

María Ercilia ALANIZ

Jimena CASTILLO

César REYNOSO

Hugo PIZARRO

Diego MOREIRAS

Yamil Nicolás NASIF

Oriana SIMONUTTI KANTER

Suplentes Presentes:

Victoria MENDIZABAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las quince (15) horas con treinta (30) minutos del lunes veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), damos comienzo a la primer sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo, del presente, año con la presidencia de la señora Decana, **Mariela Parisi**. Todos han recibido el Orden del día, hemos incorporado, en las comisiones, los temas que se van a tratar sobre tablas. -----

ASUNTOS A TRATAR

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1.- EX – 2021-00076956-UNC-ME#FCC: por el cual la Dra. Nidia Abatedaga eleva la nómina de los docentes interinos para ser recontratados en el período 01/04/2021 al 31/03/2022, y las licencias que deben otorgarse en los cargos concursados por motivo de

mayor jerarquía en las mismas cátedras. El HCD reunido en Comisión sugiere aprobar la propuesta elevada para designar docentes en cargos interinos y otorgar licencias sin goce de haberes en los cargos concursados para el período que va del 01/04/2021 al 31/03/2022, de conformidad a los Anexos A y B que forman parte del expediente en Orden 10 y 11 respectivamente.

Consejera Marta Pereyra: Sobre los pedidos de reducción de carga horaria por incompatibilidad: Se solicita a la Secretaría Académica armonizar el respeto a las necesidades docentes sobre la compatibilidad de la carga horaria con las garantías de calidad del cursado atendiendo a: la ubicación curricular (ciclo básico u orientación) de la materia en la que solicita la baja de dedicación; la modalidad (anual o cuatrimestral); la conformación del equipo de cátedra (cantidad, cargos y cargas docentes del equipo). Si se viera afectada la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se sugiere a la Secretaría Académica que arbitre los medios que dispone para garantizar la misma.

Sobre los pedidos de designaciones en cargos simples de docentes que cubren licencias: Se solicita a la Secretaría Académica atender los aspectos mencionados en el párrafo anterior para los casos de designaciones interinas por cobertura de licencias en los que aplica el criterio de designar cargos simples cuando el original es semidedicado, argumentado la eximición de las actividades de extensión e investigación del docente reemplazante. Dadas las condiciones reales de la práctica docente, se sugiere a la Secretaría Académica revisar la aplicación de este criterio en el espíritu de evitar la precarización de la labor docente.

Firman el despacho: Laureano DE PAOLI, Marta PEREYRA, Laura MACCIONI, Marilyn ALANIZ, Manuel ALONSO, Carla CARRIZO STAUFFER, Hugo PIZARRO, Diego MOREIRAS, Arturo MOYA, Natalia GONZALEZ, César REYNOSO.

Presidente Parisi: Con el agregado de las consideraciones aportadas por la Consejera Marta Pereyra y con la abstención del consejero Diego Moreiras, , se pone en consideración, el expediente resulta **APROBADO**.

2.- EX-2021-00041098-UNC-ME#FCC: por el cual, el Prof. Mauro Orellana, solicita licencia en su cargo de Prof. Asistente DSE, concursado, en la cátedra Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022, por Beca de Doctorado. A su vez, la Secretaria Académica solicita designar interinamente al Lic. Antonio Chiavassa Ferreyra en el mismo cargo y por el mismo período, para el normal desarrollo de la asignatura. El HCD reunido en Comisión sugiere aprobar la licencia sin goce de haberes solicitada por el Prof. Orellana, Leg 41831, y designar al Lic. Antonio Chiavassa Ferreyra, Leg 51070, en el cargo de Profesor Asistente con DSE (Cód. 114), Interino, en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos, desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de Marzo de 2022 o mientras dure la Licencia del Prof. Orellana.

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Firman el despacho: Laureano DE PAOLI, Marta PEREYRA, Laura MACCIONI, Marilyn ALANIZ, Manuel ALONSO, Carla CARRIZO STAUFFER, Hugo PIZARRO, Diego MOREIRAS, Arturo MOYA, Natalia GONZALEZ, César REYNOSO.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

3.- EX-2021-00045380-UNC-ME#FCC: por el cual, la Dra. Andrea Bocco, solicita de renovación de su licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesora Adjunta DSE, concursado, en la asignatura Movimientos estéticos y cultura argentina, para no incurrir en incompatibilidad, ya que ha sido designada en la Facultad de Filosofía y Humanidades como Profesora Titular interina DE en Literatura Argentina I, desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022. El HCD reunido en Comisión sugiere: aprobar la licencia sin goce de haberes solicitada por la Dra. Andrea Bocco en el cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód.110), concursado, en la asignatura Movimientos estéticos y cultura argentina. Designar en un cargo de Profesor Adjunto DS, interino, (Cod. 111) al Prof. Carlos Gazzera, legajo 36529 y otorgar licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114), interino. Designar a la profesora Pincin María Virginia, legajo 47313, en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115), interino. Todos los casos en la misma asignatura y desde el 01 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

Firman el despacho: Marta PEREYRA, Laura MACCIONI, Marilyn ALANIZ, Manuel ALONSO, Carla CARRIZO STAUFFER, Hugo PIZARRO, Diego MOREIRAS, Arturo MOYA, Natalia GONZALEZ, César REYNOSO.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

4.- EX-2021-00048138-UNC-ME#FCC: por el cual, el Dr. Pablo Rubén Tenaglia, solicita reducción y adecuación horaria a un cargo de Profesor Asistente (Cod. 115) DS, interino, desde el 01/04/2021 al 31/03/2022 en el cargo de Profesor Asistente (Cod. 114) DSE, interino, en la cátedra de Historia Social Contemporánea, para evitar incompatibilidades. El HCD reunido en Comisión sugiere autorizar la reducción horaria solicitada por el Prof. Tenaglia.

Firman el despacho: Laureano DE PAOLI, Marta PEREYRA, Laura MACCIONI, Marilyn ALANIZ, Manuel ALONSO, Carla CARRIZO STAUFFER, Hugo PIZARRO, Diego MOREIRAS, Arturo MOYA, Natalia GONZALEZ, César REYNOSO.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CALLE 50 N° 610 - 5000 Córdoba

5.- EX-2021-00051121-UNC-ME#FCC: por el cual, la Dra. Dafne García Lucero, solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesora Asistente DS (Cod. 115), concursado, en la asignatura Introducción a la Comunicación Social durante el ciclo lectivo 2021 y mientras se desempeñe como Prosecretaria de Concursos y Carrera Docente. El HCD reunido en Comisión sugiere: aprobar la licencia sin goce de haberes solicitada por la Prof. Dafne García Lucero, desde el 01/04/2021 hasta el 31/03/2022 o mientras se desempeñe como Prosecretaria de Concursos y Carrera Docente, lo que ocurra primero. Designar a la Mgter. Micaela Becker, en el cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115), interino, en la misma asignatura, desde 01/04/2021 hasta el 31/03/2022 o hasta la finalización de la licencia de la Profesora García Lucero, lo que ocurra primero. Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Becker en su cargo de Profesora Ayudante B DS (Cód. 121), interino, en la misma asignatura, desde 01/04/2021 hasta el 31/03/2022 o hasta la finalización de la licencia de la Profesora García Lucero, lo que ocurra primero. Designar a la Mgter. Katrina Salguero Myers en el cargo de Profesora Ayudante B DS (Cód. 121), interino, en la misma asignatura, desde 01/04/2021 hasta el 31/03/2022 o hasta la finalización de la licencia de la Profesora Becker, lo que ocurra primero.

Firman el despacho: Marta PEREYRA, Laura MACCIONI, Marilyn ALANIZ, Manuel ALONSO, Carla CARRIZO STAUFFER, Hugo PIZARRO, Diego MOREIRAS, Arturo MOYA, Natalia GONZALEZ, César REYNOSO.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

6.- EX-2021-00054791-UNC-ME#FCC: por el cual, la Prof. Georgina Remondino, solicita la reducción de la carga horaria en su cargo de Profesora Asistente DSE (Cod. 114), concursado, de la asignatura Introducción a la Comunicación Social a un cargo de Profesora Asistente DS (Cod. 115), interino, con motivo de no incurrir en incompatibilidad. El HCD reunido en Comisión sugiere aprobar la adecuación de dedicación horaria solicitada por la Prof. Remondino.

Firman el despacho: Laureano DE PAOLI, Laura MACCIONI, Marilyn ALANIZ, Manuel ALONSO, Carla CARRIZO STAUFFER, Hugo PIZARRO, Diego MOREIRAS, Arturo MOYA, Natalia GONZALEZ, César REYNOSO.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

7.- EX -2021-00039509-UNC-ME#FCC: por el cual, la Dra. Carolina Álvarez Ávila, solicita licencia sin goce de sueldo por mayor jerarquía en el cargo Profesora Asistente DS (Cod. 115), Interina, en la asignatura "Antropología Sociocultural", debido al cargo de gestión como Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica en la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, que ha sido prorrogado hasta el 31 de julio de

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 (Res. FFyH 933/20). En vista de dicha licencia la Secretaría Académica propone que se realicen corrimientos en la cátedra “Antropología Sociocultural”. El HCD reunido en Comisión sugiere: aprobar la licencia sin goce de haberes solicitada por la Dra. Carolina Álvarez Ávila, en el cargo Profesora Asistente DS (Cod. 115), Interina. Designar en un cargo de Profesor Asistente DS, interino, (Cód. 115) a la Profesora Corina Ilardo, y en el mismo acto otorgar licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119), interino. Designar a la profesora Cecilia Castro en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119), interino. Todos en la asignatura Antropología Sociocultural y por el período que va del 01/04/2021 al 31/07/2021.

Firman el despacho: Marta PEREYRA, Laura MACCIONI, Marilyn ALANIZ, Manuel ALONSO, Carla CARRIZO STAUFFER, Hugo PIZARRO, Diego MOREIRAS, Arturo MOYA, Natalia GONZALEZ, César REYNOSO.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

8.- EX 2021-00054749-UNC-ME#FCC: por el cual, la Dra. María Soledad Segura, solicita la renovación de la licencia sin goce de sueldo por mayor jerarquía, desde el 1º de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, en el cargo de Profesora Asistente DSE (Cód. 114), concursado, en la cátedra de Teorías Sociológicas I con extensión de funciones al Seminario Medios Autogestionados y Periodismo Social, debido a que desempeña un cargo como Investigadora Adjunta de CONICET. El HCD reunido en Comisión sugiere aprobar la licencia sin goce de sueldo solicitada por la Dra. María Soledad Segura.

Firman el despacho: Marta PEREYRA, Laura MACCIONI, Marilyn ALANIZ, Manuel ALONSO, Carla CARRIZO STAUFFER, Hugo PIZARRO, Diego MOREIRAS, Arturo MOYA, Natalia GONZALEZ, César REYNOSO, Jimena LOPEZ.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

9.- EX-2021-00070172-UNC-ME#FCC: por el cual, el Dr. Matías Cristobo, solicita la reducción de la dedicación en el cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114), interino, en la asignatura de Epistemología de las Ciencias Sociales, a dedicación simple en la misma asignatura. El motivo de la solicitud es que al haber sido designado en el cargo como Profesor Jefe de Trabajos Prácticos DE en la Universidad Nacional de Villa María se produce una situación de incompatibilidad. El HCD reunido en Comisión sugiere aprobar la reducción de carga horaria solicitada por el Dr. Matías Cristobo.

Firman el despacho: Laureano DE PAOLI, Marta PEREYRA, Laura MACCIONI, Carla CARRIZO STAUFFER, Diego MOREIRAS, César REYNOSO, Jimena LOPEZ.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.


SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CALLE 50 N° 1381 - 5000 CORDOBA

10.- EX-2020-00310500-UNC-ME#FCC: por el cual, la Dra. Nidia Abatedaga, solicita el tratamiento de la propuesta de Cursos de Verano 2021 en el marco del Proyecto Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la FCC. El HCD reunido en Comisión sugiere aprobar la propuesta elevada por Secretaría Académica, en consecuencia Rectificar la RHCD N° 145/2020 en su Anexo I incorporando el dictado de la asignatura Teorías Sociológicas II (2do año).

Firman el despacho: Laura MACCIONI, Arturo MOYA, Jimena LOPEZ, Diego MOREIRAS, Natalia GONZALEZ, Marilyn ALANIZ, Manuel ALONSO, Marta PEREYRA, Laureano DE PAOLI, Carla CARRIZO STAUFFER, Hugo PIZARRO.

Presidente Parisi: se pone en consideración, con la abstención del consejero César Reynoso, el expediente resulta **APROBADO**.

11.- EX-2021-00091459-UNC-ME#FCC: por el cual la Prof. Eva Da Porta, solicita una licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada DS en el Seminario de Comunicación y Educación, por cargo de mayor jerarquía, al estar designada como Coordinadora del Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Ciencias Sociales, Res. 947/19. El HCD reunido en Comisión sugiere: aprobar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, solicitada por la Dra. Eva Da Porta, Leg. 37681, en el cargo de Profesora Asociada DS (Cód.107), interino, en la asignatura Seminario de Comunicación y Educación, desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. Solicitar a Secretaría Académica que resuelva a la brevedad posible la asignación en la cátedra para garantizar el normal desarrollo de las actividades.

Firman el despacho: Arturo MOYA, César REYNOSO, Marta PEREYRA, Marilyn ALANIZ, Laureano DE PAOLI, Laura MACCIONI, Hugo PIZARRO, Diego MOREIRAS, Manuel ALONSO, Natalia GONZALEZ,

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

12.- EX-2021-00090718-UNC-ME#FCC: por el cual, la Secretaría Académica solicita se cubra la vacante del cargo de Prof. Titular DS en la asignatura "Historia Social Contemporánea" designado a la Prof. Renee Isabel Mengo y que se le otorgue licencia en el cargo en que actualmente revista. El HCD reunido en Comisión sugiere: designar a la Prof. Renee Isabel Mengo, Legajo 16992 en el cargo de Prof. Titular DS (Cód. 103), interino, en la asignatura "Historia Social Contemporánea". Otorgar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía solicitada por la Dra. Mengo en el cargo de Profesora Adjunta DS (Cód.111), concursado, en la misma asignatura.

Firman el despacho: Laura MACCIONI, Marilyn ALANIZ, Diego MOREIRAS, Hugo

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

PIZARRO, César REYNOSO, Arturo MOYA, Jimena LOPEZ, Marta PEREYRA, Manuel ALONSO.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

13.- EX-2021-00099364-UNC-ME#FCC: por el cual, la Secretaria de Ciencia y Técnica de la FCC, Dra. Fabiana Martinez, solicita aval para al pedido de creación de una Comisión Evaluadora de "Comunicación Social" en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba. El HCD reunido en Comisión sugiere: brindar el Aval Institucional de la FCC y declarar de Interés Institucional la creación de la Comisión Evaluadora de Comunicación Social en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC, propuesta impulsada por la SECyT de la FCC.

Firman el despacho: Diego MOREIRAS, Arturo MOYA, Marilyn ALANIZ, Laura MACCIONI, César REYNOSO, Marta PEREYRA, Laureano DE PAOLI, Manuel ALONSO, Hugo PIZARRO, Natalia GONZALEZ.

Presidente Parisi: en este tema si me permiten creo que ha sido muy importante la participación de la Dra. Fabiana Martinez en las comisiones aportando toda la información de contexto y dando las razones de porque este aval que tiene un carácter extraordinario y su relación con todo un movimiento que se está dando también en el ámbito del Honorable Consejo Superior, dicho esto se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

ASUNTOS A TRATAR

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM DEL H.C.D.

Ex- 2020-313531-UNC-ME#FCC - Res. Decanal N° 0641/2020: CÓRDOBA, 29 de diciembre de 2020: Deja sin efecto la Res. Decanal Ad Referéndum N° 585/2020 a partir del día 01 de enero de 2021. Designa interinamente a la Prof. Corina Ilardo Leg. 38.486, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la Cátedra Antropología Sociocultural desde el 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2021. Otorga licencia, sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. Corina Ilardo, Leg. 38.486 en el cargo de Profesora Ayudante -A- (Cód. 119) interino, en la Cátedra Antropología Sociocultural, desde el 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2021. Designa interinamente a la Prof. Cecilia Alejandra Castro, Legajo N° 56.500, en un cargo de Profesora Ayudante -A- (Cód. 119) en la Cátedra Antropología Sociocultural desde el 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2021.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

EX-2021-00012432-UNC-ME#FCC – Res. Decanal N° 0019/2021: CÓRDOBA, 11 de febrero de 2021. Propone las fechas para la realización de las ceremonias de Colación de las carreras de Pregrado, Grado y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a llevarse a cabo durante el año lectivo 2021.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

EX-2020-00165972-UNC-ME#FCC - Res. Decanal N° 0043/2021: CÓRDOBA, 19 de febrero de 2021. Acepta, a partir del 07 de octubre de 2019, la renuncia definitiva presentada por la Prof. Dra. Corina Echavarría, Leg. 36.290, al cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (cód. 115), concursado, en la asignatura Política y Comunicación – Cátedra “A”- correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

EX-2020-00234054-UNC-ME#FCC - EX-2020-00244278-UNC-ME#FCC - Res. Decanal N° 0050/2021: CÓRDOBA, 23 de marzo de 2021. Dispone una prórroga excepcional hasta el día 31 de diciembre de 2021 de las regularidades y promociones vigentes de las asignaturas que se vencen el 31 de marzo del año en curso de las diferentes carreras de Pregrado, Grado y Posgrado que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

EX-2021-00308302-UNC-ME#FCC - Res. Decanal N° 0085/2021: CÓRDOBA, 01 de marzo de 2021. Designa, interinamente, al Lic. Naim Garnica, D.N.I 33.758.650, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple (Cód. 115) en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales correspondientes a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de marzo de 2021 y por el término de seis (6) meses.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

EX-2021-00328742-UNC-ME#FCC - Res. Decanal N° 0089/2021: CÓRDOBA, 03 de marzo de 2021. Otorga licencia, sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. Yanina Débora MATURO, Legajo 41.390, en el cargo de Profesora Asistente de Dedicación Semi-Exclusiva (Cod. 114), concursado, en la cátedra de Enseñanza y Currículum, -con carga anexa en la cátedra de Didáctica de la Comunicación I- correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 14 de diciembre de 2020 y hasta el 31 de mayo de 2021.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

EX-2021-00288176-UNC-ME#FCC - Res. Decanal N° 0098/2021: Córdoba, 05 de marzo de 2021. Acepta, a partir del 01 de diciembre de 2020, la renuncia definitiva presentada por la Prof. Dra. María Cristina Vera, Legajo N°. 9.967, al cargo de Profesora Titular con dedicación simple (cód. 103), interino, en la asignatura Historia Social Contemporánea correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

Res. Decanal N° 0113/2021: Córdoba, 15 de marzo de 2021. Pospone, la presentación de la documentación de evaluación de Carrera Docente por parte de los Profesores enumerados el Anexo I, manteniendo la condición de Concursados en el cargo, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

Res. Decanal N° 0115/2021: Córdoba, 15 de marzo de 2021. Designa interinamente, a la Lic. María Belén Schiavi, Leg. 48.373, en el cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) para desempeñarse en las asignaturas Taller de Informática Básica Aplicada I y Seminario optativo Taller de Informática Básica Aplicada II, correspondientes a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 13 de abril de 2021 y por el término de seis (6) meses.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

Res. Decanal N° 0123/2021: Córdoba, 23 de marzo de 2021. Modifica el Calendario Académico -Ciclo Lectivo 2021- aprobado por Resolución N°131/2020 del Honorable Consejo Directivo de la siguiente manera: para la Licenciatura en Comunicación Social, queda establecido conforme se detalla en el Anexo I; para el Profesorado Universitario en Comunicación Social queda establecido conforme se detalla en el Anexo II; y para las Tecnicaturas a Distancia queda establecido conforme se detalla en el Anexo III; los cuales forman parte de la presente.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN DEL 29/03/2021.

1.- EX-2021-00082879-UNC-ME#FCC: por el cual, el Lic. Diego Agustín Moreiras, solicita licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesor Asistente DSE, concursado, en la cátedra de Taller de Práctica Docente III y IV, debido a que ha sido propuesto para el desempeño del cargo de Coordinador del Programa de Capacitación Docente Gratuita de la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba. El HCD reunido en Comisión sugiere: Aprobar la licencia sin goce de haberes, por cargo mayor jerarquía, solicitada por el Lic. Diego Agustín Moreiras,



SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Legajo 47225, en el cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114), concursado, en la cátedra de Taller de Práctica Docente III y IV, desde el día 01 de abril de 2021 al 30 de septiembre del año 2021.

Firman el despacho: María Inés LOYOLA, César REYNOSO, Yamil Nicolás NASIF, Jimena CASTILLO, Marilyn ALANIZ, Hugo PIZARRO, Marta PEREYRA, Victoria MENDIZABAL.

Presidente Parisi: se pone en consideración, con la abstención del consejero Moreiras, el expediente resulta **APROBADO**.

2.-_EX-2021-00100614-UNC-ME#FCC por el cual la Prof. María Alejandra Salgueiro eleva solicitud de cobertura de cargo Docente en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia, debido a la licencia solicitada por el profesor Diego Moreiras en el mismo. Para ello se acompaña con los resultados de una selección de antecedentes realizada para tal fin, con el acuerdo por parte de Secretaría Académica acerca del Acta de selección y Orden de mérito propuesto.

El HCD reunido en Comisión sugiere que se apruebe el Acta de selección y el siguiente Orden de mérito establecido en forma unánime por el tribunal interviniente: MARÍA LUZ GALANTE (29.50), MARCELO RAY (24.25), CLAUDIA CAROLINA GÓMEZ (15.25) y se designe a la Lic. María Luz Galante, DNI 25.395.832, en el cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114), interino, desde el día 01 de abril de 2021 al 30 de septiembre del año 2021 o mientras dure la licencia del Prof. Moreiras.

Firman el despacho: César REYNOSO, Yamil Nicolás NASIF, Jimena CASTILLO, Hugo PIZARRO, Marta PEREYRA, Victoria MENDIZABAL.

Presidente Parisi: se pone en consideración, con la abstención del consejero Moreiras, el expediente resulta **APROBADO**.

3.- EX-2021-00091088-UNC-ME#FCC: por el cual, la Dra. María Elena Ferreyra, solicita licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesora Adjunta DS, concursado, en la asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual. Así mismo la propuesta elevada por la Secretaría académica de la FCC en cuanto a corrimientos de cargos en dicha asignatura.

El HCD reunido en Comisión sugiere: Aprobar la licencia sin goce de haberes, por cargo mayor jerarquía, solicitada por la Dra. María Elena Ferreyra, DNI: 18.111.328, en el cargo de Profesora Adjunta DS (Cód.111), concursado, en la asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual., desde el 01/04/2021 al 31/03/2022. Designar en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111), interino, al Profesor Damián Parisotto, Legajo 41823, y en el mismo acto otorgarle licencia en su cargo de Profesor ayudante A DSE (Cód. 118), concursado. Designar al Profesor Manuel Vivas, en un cargo de Profesor ayudante A DSE (Cód. 118), interino. Todos en la Asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual, en el plazo indicado por la Profesora y mientras dure su licencia.

Firman el despacho: César REYNOSO, Yamil Nicolás NASIF, Jimena CASTILLO, Marilyn



SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CALLE 500 N° 1000 - 5000

ALANIZ, Victoria MENDIZABAL, Diego MOREIRAS.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

4.- EX-2021-00100605-UNC-ME#FCC: por el cual la Dra. Renee Isabel Mengo solicita la cobertura de dos cargos en la asignatura "Historia Social Contemporánea", y que Secretaría Académica presta acuerdo con el orden de mérito de la selección de antecedentes realizada a tal fin, todo ello en virtud de la licencia sin goce de sueldo que será otorgada a la Profesora Mengo en razón de un cargo por mayor jerarquía en la misma cátedra, que se tramita en el Expediente: EX-2021-00090718-UNC-ME#FCC.

El HCD reunido en Comisión sugiere: Que se apruebe el Orden de mérito resultante de la selección de antecedentes realizada, a saber: 1. Esp. Maisa Belén Jobani, 2. Lic. Rodrigo Bruera, 3. Lic. María Cristina Villagra. Que se designe a la Esp. Maisa Belén Jobani en el cargo de Profesor Ayudante "B" DS (Cód 121), interino. Que se designe al Lic. Rodrigo Bruera en el cargo de Profesor Ayudante "B" DS (Cód 121), interino. Todo correspondiente a la asignatura "Historia Social Contemporánea".

Firman el despacho: César REYNOSO, Hugo PIZARRO, Victoria MENDIZABAL, Marta PEREYRA, Jimena CASTILLO, Yamil Nicolás NASIF, María Inés LOYOLA, Diego MOREIRAS.

Presidente Parisi: se pone en consideración, con la abstención de la consejera Alaniz, resulta **APROBADO**.

5.- EX-2021-00112551-UNC-ME#FCC: por el cual el Dr. Gustavo Urenda eleva para su consideración el Plan de Estudios y el Reglamento de la Maestría en Periodismo Digital. El HCD reunido en Comisión, teniendo en cuenta la necesidad de adecuar el reglamento y plan de estudio vigentes de la Maestría en Periodismo Digital y que se han considerado la observaciones y sugerencias realizadas tanto por el Consejo Asesor de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación como por el Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba, contando con el visto bueno de ambos organismos, sugiere: Aprobar el Plan de Estudios y el Reglamento de la Maestría en Periodismo Digital de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Firman el despacho: César REYNOSO, Marilyn ALANIZ, Hugo PIZARRO, Diego MOREIRAS, Victoria MENDIZABAL, Oriana SIMONUTTI, Yamil Nicolás NASIF, Marta PEREYRA, Jimena CASTILLO.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

6.- EX-2021-00098379-UNC-ME#FCC: por el cual la Dra. Renee Isabel Mengo y el Dr. Hugo Ignacio Pizarro solicitan aval institucional y declarar de interés a la Revista Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia.

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

El HCD reunido en Comisión sugiere que se otorgue aval institucional y se declare de interés a la Revista Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia, dependiente de la Red Latinoamericana en Comunicación-Educación-Historia (COMEDHI).

Firman el despacho: César REYNOSO, Marilyn Alaniz, Diego MOREIRAS, María Inés LOYOLA, Marta PEREYRA, Jimena CASTILLO, Yamil Nicolás NASIF.

Presidente Parisi: se pone en consideración, con la abstención del consejero Pizarro, resulta **APROBADO** el aval.

7.- Visto la nota elevada por el Esp. Pablo Rubén Tenaglia en su carácter de Director Adjunto de la Red Latinoamericana-COMEDHI, solicitando el Aval Institucional de la FCC y declarar de Interés Institucional al “III Seminario Internacional Redes de Conocimiento, Escuela e Interdisciplina, una mirada desde Freire”. El HCD reunido en Comisión sugiere que se otorgue aval institucional y se declare de interés al “III Seminario Internacional Redes de Conocimiento, Escuela e Interdisciplina, una mirada desde Freire” convocado por Red CHISUA de Colombia, Red Latinoamericana COMEDHI de Argentina, Red REDIEEM de México, IDEP de Bogotá y otras instituciones, a desarrollarse entre los meses de abril a noviembre de 2021, a través de la plataforma virtual Google-Meet.

Firman el despacho: César REYNOSO, Marilyn Alaniz, Diego MOREIRAS, María Inés LOYOLA, Marta PEREYRA, Jimena CASTILLO, Yamil Nicolás NASIF.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

Visto la nota elevada por el Esp. Pablo Rubén Tenaglia en su carácter de Director Adjunto de la Red Latinoamericana-COMEDHI y el Dr. Javier Britch, Presidente de la Red Latinoamericana de ODS, solicitando el Aval Institucional de la FCC y declarar de Interés Institucional al Primer Simposio Latinoamericano: Institucionalidad y ODS a realizarse el día 29 de Abril de 2021. El HCD reunido en Comisión sugiere que se otorgue aval institucional y se declare de interés al Primer Simposio Latinoamericano: Institucionalidad y Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) a realizarse el día 29 de Abril de 2021, evento organizado en conjunto por la Red Latinoamericana de los ODS (Red Lat ODS) y la Red Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia (COMEDHI)

Firman el despacho: César REYNOSO, Marilyn Alaniz, Jimena CASTILLO, Yamil Nicolás NASIF, Hugo PIZARRO, Victoria MENDIZABAL, Diego MOREIRAS.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.

Presidente Parisi: sin más asuntos que tratar, siendo las dieciséis (16) y veintiuna (21) horas del veintinueve (29) de marzo de dos mil veintiuno (2021), damos por finalizada la primera sesión del año del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.